



La presidenta de la CHD se reúne con el presidente de la Diputación de Zamora

- María Jesús Lafuente ha reiterado que la concesión de aguas subterráneas en Granja de Moreruela no afecta a las Lagunas de Villafáfila y ha recordado que el proyecto todavía debe pasar el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, que es competencia del Gobierno regional.

11 de marzo 2025.- La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, María Jesús Lafuente, acompañada por la comisaria de Aguas, Diana Martín, y el jefe de la OPH, Ángel González, se ha reunido hoy con el presidente de la Diputación de Zamora, Javier Faúndez, para abordar la concesión de aguas subterráneas para usos industriales en Granja de Moreruela.

La presidenta ha reiterado que la concesión de aguas subterráneas otorgada por el Organismo “afecta a la masa de agua subterránea 400031-Villafáfila”, pero en ningún caso “se ha concedido un aprovechamiento de aguas superficiales de las Lagunas de Villafáfila”. En este sentido, la presidenta de la CHD ha recordado que el proyecto de la planta de hidrógeno verde está condicionado a que la actividad obtenga la preceptiva autorización ambiental de la comunidad autónoma y el resto de autorizaciones o licencias que exija su actividad entre las que se encuentra la Autorización Ambiental Integrada.

El expediente ha sido tramitado con arreglo a las disposiciones vigentes, no habiéndose presentado ninguna alegación durante la fase de información pública. Se han recabado los informes preceptivos de las administraciones estatal y autonómica competentes y ninguno de ellos ha sido desfavorable a la autorización.

Además, la presidenta ha insistido en que “tanto la extracción como el uso son compatibles con el Plan Hidrológico del Duero vigente, como no podía ser de otra forma, sin menoscabo de que en la tramitación de la autorización ambiental por parte de la Junta de Castilla y León como órgano competente pudieran identificarse efectos ambientales negativos que conllevasen la no obtención de la Autorización Ambiental Integrada”.

En relación con las zonas de protección de hábitats y especies, el Plan Hidrológico de cuenca establece que en estas zonas no se pueden llevar a cabo actividades que puedan afectar gravemente a las condiciones naturales de las masas de agua



a ellas vinculadas, ya sea modificando el flujo de las aguas o la morfología de los cauces o zonas húmedas contenidas en dichos espacios. Asimismo, en ningún caso se admitirán acciones que pongan en riesgo el objetivo general de buen estado o supongan el deterioro adicional del estado de las masas de agua.

Conservación y mantenimiento de cauces

Otro de los asuntos abordados en la reunión ha sido el relativo a la tramitación para las actuaciones en zonas urbanas, las cuales son competencia de las administraciones locales. En este sentido, el Organismo ha recordado que la declaración responsable solo es válida para actuaciones menores en el Dominio Público Hidráulico, tales como retirada de elementos arrastrados por la corriente que obstruyan el cauce, escombros y residuos sólidos urbanos, o vegetación existente. Para el resto de actuaciones, es necesario contar con la preceptiva autorización de la CHD, tal y como establece la normativa vigente.

Respecto a las labores de conservación de cauces fuera del casco urbano, la CHD invirtió 3,7 millones de euros en la provincia de Zamora durante los años 2021 y 2023 en actuaciones de mejora de las condiciones hidromorfológicas de cauces.

En 2024, los trabajos acometidos por el Organismo en la provincia de Zamora se encuadraron dentro del proyecto de 'Implantación de las medidas de gestión de la reserva natural fluvial del río Negro y afluentes y mejora del estado de las masas de agua propuestas para su declaración como reservas hidrológicas o ríos de alto valor ecológico' que supusieron una inversión de 236.000 euros.

Asimismo, durante el encuentro se han repasado varios expedientes que se encuentran en tramitación para la realización de obras que afectan al Dominio Público Hidráulico.



www.chduero.es



@chd_duero



Confederación

Hidrográfica del Duero



Confederación

Hidrográfica del Duero